



## DOCUMENTO REPORTE DE ACTIVIDAD

**1. Nombre del grupo de trabajo:**

Grupo 2.- Retos para la Administración de Justicia. Asignación de presupuestos y mecanismos de protección social

**2. Grupo presencial / no presencial en: Presencial**

**Coordinadores:** España, Guatemala y Paraguay

**Integrantes del grupo:** Portugal, Argentina, Venezuela, Honduras, Colombia, El Salvador, Puerto Rico

**3. Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se ha desarrollado la actividad en la mesa, en el caso de ser un grupo presencial; o por otros medios en caso contrario):**

Por orden cronológico: 1º) Se realizó una exposición de los proyectos por parte de los coordinadores; 2º) Se abrió un debate entre los integrantes del grupo acerca de los proyectos presentados, en los aspectos de fondo y metodológicos; 3º) Razones metodológicas y de coordinación, motivaron consolidar los tres proyectos inicialmente previstos, en dos: 1º. El relativo a la asignación presupuestaria al Poder Judicial como mecanismo de garantía de la independencia judicial; y 2º. Mecanismos de protección social de los jueces/zas. 4º) Se iniciaron los trabajos prácticos conforme a la metodología acordada.

**4. Metodología de trabajo establecida para el desarrollo del proyecto (haga una breve exposición de la metodología de trabajo que se ha previsto para alcanzar los resultados previstos para el proyecto):**

Se delimitaron las áreas de trabajo referidas a los siguientes componentes temáticos: 1º) la asignación presupuestaria del Poder Judicial, suficiente y eficiente en su ejecución, como mecanismo de garantía de la independencia judicial; 2º) el establecimiento de mecanismos de protección social de los jueces/zas vinculado a la independencia judicial.

**5. Plan de trabajo acordado hasta la próxima convocatoria:**

1º) Remisión a todos los países del cuestionario de trabajo, tanto a los coordinadores nacionales como a los integrantes del grupo. 2º) Fijación de un plazo para respuestas a los cuestionarios. Plazo máximo: 30 de enero de 2019. 3º) Análisis de los resultados de la encuesta. De las dos partes que compone el cuestionario, la primera referente a la asignación presupuestaria será analizada, coordinadamente, por los países de Guatemala y Paraguay; la segunda parte, que se refiere a la protección social, será objeto de análisis por España. 4º) El análisis de las encuestas vendrá acompañado de un documento técnico de referencia que contenga un diagnóstico y, en su caso, propuestas o recomendaciones. Colombia, Honduras y Argentina trabajarán, coordinadamente, en la tabulación de los datos del cuestionario referente

a la parte de asignación presupuestaria. 5º) Esos documentos serán objeto de validación en la próxima ronda de talleres.

6. Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres):

1º) Concreción de las áreas temáticas; 2º) Establecimiento de una metodología de trabajo; 3º) Fijación de un cronograma de trabajo.

7. Desviaciones importantes del proyecto original (si han propuesto desviaciones importantes respecto de los objetivos o resultados del proyecto original, por favor indíquelas y razone los motivos de las mismas):

Atendiendo indicaciones de la Comisión de Seguimiento se unificaron los temas presentados por los países coordinadores. De los tres proyectos originarios, éstos han quedado concretados en dos: el de asignación presupuestaria del Poder Judicial y el de mecanismos de protección social de los jueces/zas. El que tenía por objeto la elaboración de buenas prácticas en materia de independencia judicial será objeto de atención en otro grupo de trabajo.

8. Documentos de trabajo que se adjuntan: (por favor haga una relación de los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que son entregados en formato digital a la Secretaría Permanente; para ser incluidos en la web de Cumbre, página correspondiente a los grupos de trabajo):

Presentación y el cuestionario

9. Nombre y país de las personas que han participado en el grupo de trabajo:

Gloria Álvarez (El Salvador)

María Petrona Chávez (El Salvador)

Jorge Alberto Nasisi (Argentina)

Ingrid Ebelinda Monzón López (Honduras)

José Mauricio Cuestas Gómez (Colombia)

Arcadio Delgado Rosales (Venezuela)

Miryam Peña (Paraguay)

Alma Méndez de Buongermini (Paraguay)

Silvia Patricia Valdés Quezada (Guatemala)

Martha María Valdés Rodas (Guatemala)

Paula Pott (Portugal)

Sigfrido Steidel Figueroa (Puerto Rico)

Juan Martínez Moya (España)

Por la Comisión de Género: María Soledad Granados, María Delia Castañares

10. Nombre, cargo y país del coordinador o coordinadores del Grupo de Trabajo:

Silvia Patricia Valdés Quezada (Guatemala)

Alma Méndez de Buongermini (Paraguay)

Juan Martínez Moya (España)

11. Sugerencias para la siguiente reunión:

Mantenimiento de los mismos expertos que han asistido a la primera reunión de talleres